

JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

LISTO ROBERTO CABRERA PARA RESOLUCIÓN DEL TEPJF

Tras haber sido ratificado Roberto Cabrera Valencia, como presidente municipal electo 2024-2025 en San Juan del Río, por los magistrados de la Sala Regional Toluca, compartió que por quinta ocasión obtuvo su triunfo. Aunque todavía podría llevarse el procedimiento a la Sala Superior del TEPJ, dijo estar listo para continuar con la judicialización; sin embargo, hay total confianza puesto que se han hecho diversos recuentos y todos han sido a su favor por parte de las instancias electorales. “Nosotros respetamos a las instituciones y tanto el IEEQ, el TEEQ y la Sala Regional Toluca han dado su fallo a favor del proyecto que represento. Cuando las cosas se hacen bien legal y democráticamente, se dan estos resultados porque a nosotros nos costó mucho trabajo convencer a la ciudadanía a través del proyecto, en total obtuvimos 55 mil 217 votos y logramos ganar por poco más de mil votos”. Roberto Cabrera declaró que este triunfo solamente le corresponde a la ciudadanía, pues fueron ellos quienes le dieron su voto de confianza en las urnas el día de la elección, y esto con base en los resultados del trabajo que se realizó en los últimos años a favor de San Juan del Río. Asimismo, comentó que mantiene una actitud de respeto hacia las instituciones, y que es la primera vez que se enfrenta a un proceso constitucional tan “sucio”, ello derivado de los actos de violencia en algunas de las casillas. (AD 15, P 4, PA 1 y 5)

<https://aldialogo.mx/politica/2024/09/18/listo-roberto-cabrera-para-resolucion-del-tepjf/>

<https://plazadearmas.com.mx/ratifican-triunfo-de-roberto-cabrera/>

<https://amanecerqro.com/sala-regional-toluca-ratifica-triunfo-de-roberto-cabrera/>

<https://plazaindependencia.com.mx/afirman-reeleccion-de-roberto-cabrera-sala-regional-del-tepjf-en-toluca-desecho-impugnacion-de-morena-en-sjr/>

<https://ciudadypoder.mx/noticias-queretaro/ratifican-diputaciones-plurinominales/>

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OPINIÓN / DIVERSIDADES / NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por Walter López

Hola queridas lectoras y lectores de esta columna Diversidades. Hoy toca hablar de la nueva ley de participación ciudadana que mañana viernes 20 de septiembre será votada en el Pleno de la LX legislatura queretana. Les cuento que ya, este martes 17 de septiembre fue votada a favor por las diputadas y el diputado que conforman la comisión de Participación Ciudadana que preside la diputada Graciela Juárez y después de dicha votación, se tuvo el conversatorio: ¿Y cómo Participo? (avances y retos de la participación ciudadana en Querétaro), donde las diputadas Graciela Juárez, Bety Marmolejo, el diputado Juan Guevara, la consejera del IEEQ Karla Olvera y diferentes liderazgos de las OSC agrupadas en #QuerétaroParticipa, contamos al público asistente la historia de la gestación de la nueva ley de participación ciudadana y cómo los astros se alinearon para posibilitar los consensos necesarios para que la nueva ley que se vote y seguramente sea aprobada este viernes 20 de septiembre, sea una de las tres leyes más progresistas del país, en cuanto a número de mecanismos y umbrales de firmas necesarias para activarlos. La diputada Graciela Juárez inició el conversatorio diciendo que agradecía a las consejeras del IEEQ Karla Olvera y María Pérez por ser las primeras que se acercaron a ella hace tres años para plantearle la necesidad de una nueva de Participación Ciudadana en el Estado de Querétaro, ya que la ley actual tenía en ese entonces 10 años y que consideraban que ya era tiempo para actualizarla. La diputada Juárez comentó también y agradeció el gran apoyo del Poder Ejecutivo, a través del secretario de Planeación y Participación Ciudadana, Antonio Rangel, que desde que se le planteó la idea de tener una nueva ley de Participación Ciudadana, tuvo su apoyo para con el proyecto. La diputada Juárez también agradeció a los treinta y un colectivos y organizaciones de la Sociedad Civil, que agrupadas bajo el hashtag #QuerétaroParticipa,

Coordinación de Comunicación Social 1

JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

presentaron un documento con 16 mecanismos de participación ciudadana, fruto de un análisis comparativo de las treinta y dos leyes estatales de Participación Ciudadana, que definitivamente dio impulso y aceleró las discusiones de lo que más tarde sería la iniciativa de ley que se ingresó a la oficialía de partes. Finalmente, también agradeció a su equipo de trabajo en la Legislatura, que fueron quienes compilaron y analizaron todas las propuestas que recibieron, para crear la iniciativa de ley que se ingresó a la oficialía de partes el 10 de septiembre de 2024. La diputada Bety Marmolejo y el diputado Juan Guevara, coincidieron que ya era necesario hacer una actualización y modernización de la ley Queretana porque se había publicado en el año 2012, y la Consejera Karla Olvera, además comentó que dicha ley de Participación Ciudadana de 2012 sólo se ha utilizado una sola vez, en el plebiscito que hizo el municipio de El Marqués para que la gente decidiera qué hacer con el servicio de recolección de basura y que aun así no se logró el 40% de participación ciudadana requerido por dicha ley para que la votación fuera vinculante. La consejera Karla se congratuló que, en la nueva ley, los umbrales de firmas para la activación del plebiscito y el referéndum bajarán del 3% al 0.2% y el porcentaje de participación para ser vinculante bajará del 40% al 30%, con lo cual se espera que la nueva ley sea usada ampliamente por la ciudadanía. Y también remarcó que la nueva ley contará con mecanismos electrónicos para recabar las firmas e identificaciones, cosa que la antigua ley solicitaba de forma autógrafa y fotocopias de las credenciales de elector impresas en papel. Por parte de la sociedad civil organizada, Luis Javier Moreno, representante de Política Colectiva, comentó que estaba feliz porque a diferencia de otras Legislaturas de los Estados de la república donde también habían solicitado la actualización de sus leyes de Participación Ciudadana, la Legislatura Queretana escuchó y actuó y agradeció a la diputada Graciela Juárez por su liderazgo para hacer posible los consensos necesario para que la iniciativa fuera aprobada en la comisión que preside y que mañana viernes 20 de septiembre finalmente llegue al pleno y pueda ser votada por las y los veinticinco diputaciones. Comentó que desde 2020 su colectivo y el colectivo Hoy Por vislumbraron la oportunidad de que Querétaro modificara su añeja ley de Participación Ciudadana y que pudiera tener una de las tres leyes más progresistas del país, para ello, convocaron públicamente a diferentes colectivos queretanos a conformar #QuerétaroParticipa y desde allí empujar el proceso para que el documento presentado a la diputada Juárez, con las dieciséis iniciativas propuestas, fruto de una ardua investigación comparativa entre leyes de todos los estados, fuera tomado en cuenta y se incluyeran los nuevos mecanismos que contempla la ley que se votará este viernes: presupuesto participativo, audiencia pública y cabildo abierto. Por su parte Waltter López del Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y el Estado Laico y César Zafra del Parlamento Abierto Ciudadano contaron la historia de cómo durante el proceso electoral 2021, jóvenes del colectivo Hoy Por incidieron en la discusión política de esa campaña, solicitando las firmas de las personas candidatas en ese proceso electoral; dicha agenda fue firmada por el actual gobernador Mauricio Kuri y por todas las candidaturas ciudadanas del Proyecto Cuidanía. Comentaron que un año después lanzaron el experimento llamado Parlamento Abierto Ciudadano, para investigar hasta dónde la antigua ley de 2012 era usable o no. Después de instalar Parlamentos Abiertos Ciudadanos en los dieciocho ayuntamientos, sólo se logró conseguir el 1% de firmas para ingresar al Cabildo iniciativas ciudadanas en el ayuntamiento más pequeño del Estado que es San Joaquín, donde en julio de 2023 se ingresó la iniciativa ciudadana para regular la contaminación auditiva y se ha convertido ya en reglamento municipal. La conclusión de dicho experimento fue que dicha ley de 2012 era inhibitoria de la participación ciudadana. Francisco Landa de la OSC Nosotrxs, indicó que, si bien se quedaron fuera de la nueva ley varios de los mecanismos propuestos por #QuerétaroParticipa, el hecho de que los umbrales de firmas hayan disminuido significativamente, hace pensar que esta nueva ley será una valiosa y efectiva herramienta para que la ciudadanía pueda comunicar a sus gobiernos lo que requieren y dirimir los problemas de formas más evolucionadas y legales que sólo la protesta en las calles. Los astros se han alineado en Querétaro para poder tener una mejor ley de Participación Ciudadana que la inhibitoria ley de Participación Ciudadana de 2012. Las negociaciones no fueron fáciles y se decidió privilegiar las coincidencias y caminar por donde había consensos en esta Legislatura. Ya habrá tiempo, si así lo decide la Sociedad Civil, de refinar la ley en próximas legislaturas. Gracias diputada Graciela Juárez por haber cumplido tu palabra. Tu legado impactará positivamente la vida de muchas personas queretanas. (DQ 13)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/analisis/diversidades-nueva-ley-de-participacion-ciudadana-12577045.html>

JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

DIRIGENCIA ESTATAL DEL PAN

BOTELLO RESPALDA A MARTÍN ARANGO PARA DIRIGIR AL PAN

Por Francisco Segura

El ex senador del Partido Acción Nacional (PAN), Alfredo Botello Montes dio el “espaldarazo” a Martín Arango García, para que tome las riendas de la dirigencia estatal del PAN por los próximos tres años, asegurando que cuenta con todas las credenciales para respaldar su postura e interés a estar al frente del partido blanquiazul. Recordó que el actual secretario de Gobierno del municipio de Querétaro fue líder juvenil de Acción Nacional además de desempeñarse como representante del PAN ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, puestos que respaldan a Arango García en tomar las riendas del partido de cara al 2027 y sea el encargado de atender las elecciones de dicho año, en las que incluyen la de la gubernatura del estado. “Martín Arango tiene un gran perfil, ya fue dirigente juvenil, fue secretario del comité estatal y es una gran persona que actualmente se encuentra activa, también ha sido representante del PAN ante el **IEEQ**. ha definido los triunfos electorales del partido, yo creo que cuenta con las cartas para poder dirigir los destinos del partido rumbo al 2027”, declaró. El exsenador también habló de otros dos perfiles que buscan encabezar la dirigencia del partido a nivel estado, Enrique Sosa, ex diputado federal y ex rector de la Universidad Aeronáutica de Querétaro (UNAQ), y también -a quién destapó-, José Luis “Chepo” Sainz, quien también ha sido diputado y presidente del Comité Directivo Municipal del PAN. “tengo entendido que por ahí puede estar Chepo Sainz, quien tiene mucho arraigo en el partido, ya que ha sido nuestro diputado y actualmente presidente del Comité Directivo Municipal. También Sosa ha levantado la mano, entonces, creo que cartas las hay para que puedan estar dirigiendo a nuestro partido”, expresó. Finalmente, Botello Montes recordó que el proceso de elección para la dirigencia estatal será el 10 de noviembre, mismo que se espera participen los 11 mil militantes que existen en Querétaro, además, invitó a la ciudadanía que lo desee a afiliarse al partido blanquiazul, asegurando que el partido es de la ciudadanía y para la ciudadanía. (PA 5)

<https://plazadearmas.com.mx/botello-respalda-a-martin-arango-para-dirigir-al-pan/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

RATIFICAN TRIUNFO A RODRIGO MONSALVO COMO ALCALDE DE EL MARQUÉS; TRIBUNAL DA “PALO” A JORGE LOMELÍ

Finalmente, ratificaron el triunfo al panista Rodrigo Monsalvo, confirmó tanto la Sala Superior como la Sala Regional en Toluca, por lo que le será entregada su Constancia de Mayoría y será el alcalde de 2024 al 2027. Y es que ambos Tribunales Electorales desecharon todas las presuntas pruebas presentadas por Jorge Lomelí y su equipo, quienes pretendían anular la elección; sin embargo, la Sala Superior determinó desechar por improcedente el juicio pretendido por los morenistas al no encontrar argumentos suficientes y comprobables. (N 1 y 6, DQ 7, PA 1 y 4, EUQ 1 y 6, AD 12)

MAGISTRADOS DAN REVÉS A MORENA

Por decisión unánime se declaró la validez de la elección de los integrantes del Ayuntamiento de San Juan del Río en la Sala Regional correspondiente a la circunscripción electoral plurinominal Toluca, mediante la intervención de los magistrados de dicho órgano judicial. Lo anterior, en sesión pública de resolución, en donde mediante el número de expediente ST-JRC-22272024, cuyo actor fue Morena, como responsable el TEEQ, se dio a conocer que la Sala Regional declaró la validez de la sentencia emitida por la autoridad estatal en materia electoral. (ESSJR 4)

JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PARTIDOS POLÍTICOS

MORENA

“PATADAS DE AHOGADO” DE GARCÍA LUNA: PÉREZ IBARRA

Alejandro Pérez, secretario general de Morena, dijo respecto a la carta del ex secretario de Seguridad Pública, Genaro García en la que acusa al presidente Andrés Manuel López Obrador, de tener supuestos vínculos con narcotraficantes, que estas son “patadas de ahogado” de una persona que busca distraer y debilitar a un presidente que se va con la gran mayoría de aprobación ciudadana. (CQRO 2)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: LIMPIA DE TAXIS CHATARRA

Refrendo de concesiones del 2 de octubre al 31 de diciembre para las 6 mil 389 unidades.

N: RODRIGO MONSALVO RATIFICADO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desestima acusaciones de Morena y lo ratifica como alcalde.

AD: PRESAS ESTÁN AL 76% DE CAPACIDAD

Este nivel de almacenamiento permite que se garantice el abasto de agua para el siguiente ciclo agrícola. Unas 11 presas están llenas.

EUQ: RATIFICAN TRIUNFO PANISTA EN EL MARQUÉS Y SAN JUAN DEL RÍO

La Sala Regional Toluca y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechan impugnaciones de Morena contra Rodrigo Monsalvo y Roberto Cabrera.

CQRO: PROPONE SEDIF AL PODER JUDICIAL REFORMAS EN BENEFICIO DE MENORES

Car Herrera de Kuri sostuvo un encuentro con jueces y magistrados, a quienes les entregó un documento con propuestas de reforma al Código civil.

PA: RATIFICAN TRIUNFOS EN SJR Y MARQUÉS

Confirma Tribunal Federal las victorias del Partido Acción Nacional con Roberto Cabrera y Rodrigo Monsalvo, impugnados por Morena.

P: 19/S, EL DÍA QUE UNIÓ A MÉXICO

El 19 de septiembre es una fecha que evoca recuerdos dolorosos para los mexicanos, marcada por dos sismos devastadores: el de 1985 y el de 2017.

PODER EJECUTIVO

CAR HERRERA PRESENTA REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL PARA AGILIZAR ADOPCIONES EN QUERÉTARO

Con el objetivo de continuar restituyendo los derechos de la infancia queretana, Car Herrera, presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF, sostuvo un encuentro con jueces y magistrados para presentar un documento que contiene propuestas de reforma al Código Civil. Estas reformas buscan agilizar los procesos de adopción y establecer lineamientos para la certificación de casos de niños y niñas en situación de abandono o exposición. (EUQ 7)

PRESAS EN QUERÉTARO ESTÁN AL 60%

El secretario de Desarrollo Agropecuario, Rosendo Anaya señaló que según datos de la CONAGUA el promedio de las presas en Querétaro oscila en el 60%, destacando la recuperación de las presas de San Ildefonso y Constitución en San Juan del Río, mismas que ya están arriba del 50% y que hace unos meses prácticamente estaban secas. (PA 3)

JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PODER LEGISLATIVO

BUSCAN REDUCIR EL USO DEL AUTOMÓVIL CON PRÓXIMOS LEGISLADORES

Enrique Correa, diputado local y presidente de la Comisión de Movilidad en la Legislatura de Querétaro, aseguró que se continuará los trabajos en una legislación por una movilidad sostenible, ya sea en esta legislatura o la próxima; sin embargo, apuntó que no con el mismo sentido con la Ley General de Movilidad nacional que no se armonizó en el estado, consideró que a este proyecto le faltó capacidad de archivo. (N 4)

MILITARIZACIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL NO ES EL CAMINO: ROBERTO SOSA PICHARDO

Roberto Sosa, diputado federal por Querétaro del PAN, aseguró que como bancada se opondrán al proyecto de Reforma, donde la Guardia Nacional pasaría a ser administrada por la SEDENA, insistiendo en que no es el camino para el trabajo de la seguridad. (N 5)

GUARDIA NACIONAL NO SE MILITARIZARÁ: LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ

Luis Humberto Fernández, diputado federal del sexto distrito por Morena consideró positivo que la Guardia Nacional pase a estar adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional, negó que con esta reforma constitucional, se vaya a militarizar este cuerpo policíaco, desde su perspectiva abonará a la pacificación del país, ya que estarán desarrollando tareas de seguridad pública. (N 5)

PODER JUDICIAL

CONTINUARÁ DE MANERA INDEFINIDA PARO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN QUERÉTARO

Griselda Sáenz, directora regional del XXII circuito de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, indicó que de manera indefinida continuará el paro de actividades de los trabajadores del Poder Judicial en Querétaro. (N 4)

MUNICIPIOS

CLAUDIA MARTÍNEZ CLAUSURA PROGRAMA DE PAZ SOCIAL EN EL MARQUÉS

La presidenta municipal de El Marqués, Claudia Martínez Guevara, encabezó el cierre del programa Construyendo Comunidades de Legalidad y Paz, que tiene como objetivo fomentar una cultura de responsabilidad, respeto y conciencia, a través de la difusión de la tolerancia, los derechos humanos, la no discriminación y la no violencia. (AD 3)

DESCARTAN DESIGNACIÓN DE CONTRALOR EN 'TEQUIS'

El presidente municipal de Tequisquiapan, Antonio Mejía, indicó que, en coadyuvancia al buen ánimo y como cortesía política para la próxima Administración, se determinó no aprobar en sesión de cabildo el nombramiento a nuevo contralor municipal; por tal motivo, se convierte en caso cerrado. (AD 5)

ALCALDE DE CORREGIDORA SUPERVISA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

El presidente municipal de Corregidora, Adolfo Colín, llevó a cabo un recorrido para supervisar las obras de infraestructura deportiva en la colonia Santa Bárbara, acompañado del titular de la Secretaría Municipal de Obras Públicas, Juan Carlos García Sánchez y el director municipal del Deporte, Luis Fernando Saldaña Ríos. (AD 5)

INFORMACIÓN GENERAL

CUMPLEN CON PIRÁMIDE, 20% DE CICLOVÍAS DE 5 DE FEBRERO

Sergio Olvera, vocero del Observatorio Ciudadano de Movilidad, indicó que alrededor del 20% de las ciclovías en el proyecto de Paseo Cinco de Febrero cumplen con los principios de la pirámide de movilidad. De acuerdo

JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

con su evaluación, algunos tramos de la infraestructura ciclista están mejor construidos y ofrecen mayor seguridad, mientras que otros presentan importantes deficiencias. (DQ 4)

IRREGULARIDAD EN SERVICIO DE CFE, ACUSAN

Vecinos y locatarios del Centro Histórico de Querétaro se aglomeraron en las calles de Juárez y Madero, para manifestarse contra el ambulante y contra la CFE, por reportes de variación de voltaje en todo el primer cuadro de la ciudad. El presidente de la Agrupación de Comerciantes y Fabricantes del Centro Histórico, René Laureano, señaló que esta situación fue factor para que se originara un incendio, en un comercio ubicado en la calle Corregidora. (PA 8)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Prisas. En Colón no aprendieron la lección del silvestre exalcalde Alejandro Ochoa, encarcelado por peculado a mitad de su segundo trienio, pues ahora el alcalde priista Manuel Montes anda desesperado por aprovechar el máximo la última quincena en el cargo para aprobar cambios de usos de suelo, tan chuecos y mal hechos que hasta su secretario del Ayuntamiento prefirió renunciar que prestarse en la transa, mientras que el de Desarrollo Sustentable se fue sin firmar los dictámenes. **Generoso.** Aunque ya todos lo dejaron solo por su oscuro proceder, Montes ha autorizado descuentos a sus amigos en impuestos de traslado de dominio, a costa de los ingresos municipales, y tuvo que convocar él mismo para la última sesión de cabildo. Termina mal. **Transformer.** Otro que termina mal y culpando a la prensa “amarillista” (¿les suena?) por señalar su intento (fallido) de imponer un contralor “carnal” que lo libre de acusaciones penales, es el alcalde Antonio Mejía Lira. El mismo que delegó 6 años el mando de Tequisquiapan a su hermana Norma para andar en fiestas, corridas de toros y viajes a CDMX, España y Estados Unidos con todo el clan “panchista” y que ahora tendrá que entregar el gobierno municipal, que tanto desdeñó, al morenista Héctor Magaña, que tanto minimizó. (ESSJ, DQ)

EXPEDIENTE Q / PROBLEMA

Por Adán Olvera

El transporte público debería ser una solución a los problemas de la movilidad en las medianas y grandes ciudades; los taxis de aplicación en Querétaro y en México reflejan tensiones profundas entre la modernización del servicio de transporte y los usos y costumbres de taxis tradicionales, un fenómeno que ha generado problemas, no solo en Querétaro, sino en todo el país. Por un lado, los taxis tradicionales como los “amarillos” que operan en la Terminal de Autobuses de Querétaro han enfrentado críticas por el cobro excesivo, mal servicio, pésimas unidades y falta de regulación adecuada. Gerardo Cuanalo Santos, director de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro (AMEQ) ha reconocido el abuso por parte de algunos taxistas, en el uso de tarifas sobre todo en la Terminal de Autobuses de Querétaro y no es un caso aislado, es un problema recurrente en muchas ciudades del país, donde el control y la transparencia en las tarifas ha sido difícil de garantizar; esto genera desconfianza entre los usuarios que buscan alternativas más confiables y predecibles, como los taxis de aplicación. Los taxis de aplicación han revolucionado la forma en que las personas se mueven, ofreciendo precios más transparentes, seguimiento en tiempo real y la posibilidad de calificar a los conductores; aunque últimamente las unidades, choferes y servicio ha bajado de calidad considerablemente; sin embargo, también han generado resistencia por parte de los taxistas tradicionales quienes sienten que compiten en condiciones desiguales. Los conductores de taxis de aplicación a menudo no están sujetos a las mismas regulaciones que los “canarios”, como tarifas establecidas por el gobierno, licencias costosas o revisiones y refrendos de concesiones que salen con lumbre; esto ha provocado enfrentamientos y protestas, ya que los taxistas tradicionales exigen igualdad de condiciones y, en algunos casos, prohibiciones o restricciones a las plataformas digitales. La solución ideal debería centrarse en garantizar la seguridad y calidad del servicio, sin importar si proviene de taxis tradicionales o de aplicaciones, porque quien hoy sufre es el usuario y al parecer nadie se preocupa. En Querétaro, la implementación de nuevas tarifas para los taxis tradicionales en la Terminal de Autobuses es un primer paso necesario, pero no suficiente, la problemática de fondo requiere una reestructuración más amplia del sistema de transporte, que incluya tanto a los taxis tradicionales como a los de aplicación. El cliente es primero. **De rebote.** San Juan del Río, El Marqués y Querétaro refrendan triunfos en tribunales federales en sus

JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ayuntamientos, los candidatos perdedores seguirán buscando cómo armar lío porque esa es su esencia y difícilmente pueden dejar de lado ese papel. No les alcanzó. (ESSJ, DQ)

ASTERISCOS

Van tres. Cuando todo parecía indicar que Martín Arango haría el proceso de selección del nuevo dirigente estatal del PAN por puro trámite, surgieron otros dos perfiles que representan a sus respectivos grupos al interior del panismo queretano, ellos son: Enrique Sosa, con una joven carrera política, y José Luis Sainz, quien ya tiene en su currículum varias campañas y procesos electorales. Aunque 'Chepo' Sainz pareciera un tanto relegado del grupo "fuerte" del PAN, podría dar la sorpresa. Los favoritos entre la militancia siguen siendo Martín Arango y Enrique Sosa. **Cortesía.** Luego de muchas protestas e inconformidades, el edil de Tequisquiapan, Antonio Mejía, dio marcha atrás a sus intenciones de poner a un contralor para los próximos cuatro años y anunció que, por mera cortesía política hacia el próximo alcalde de este Pueblo Mágico, no se hará el nombramiento del contralor municipal. El aún alcalde aseguró que las presiones no tuvieron nada que ver con esta decisión, sino es una señal de "buen entendimiento" hacia la próxima Administración morenista. **Muy solicitada.** La diputada local por el PAN, Beatriz Marmolejo Rojas, dijo que ha sido invitada a sumarse al gabinete estatal y también fue solicitada por el edil electo 'Felifer' Macías para incorporarse al próximo ayuntamiento capitalino. Aunque no especificó en qué áreas o departamentos serían requeridos sus servicios, la legisladora expuso que su experiencia ha sido mayormente en temas municipales en los que ha fungido como secretaria particular, secretaria de Desarrollo Social y delegada municipal. (AD 14)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

García Luna no es panista: Murguía. Que, al ser cuestionada sobre la carta que Genaro García Luna emitió desde la cárcel en la que asegura que hay pruebas de vínculos del presidente con el narcotráfico, la coordinadora del grupo parlamentario del PAN en el Senado, Guadalupe Murguía, dijo que él tiene que hacerse cargo del sentido de sus declaraciones. Y ante la insistencia del reportero sobre cómo está analizando el PAN este tema, debido a que fue funcionario en dos gobiernos del blanquiazul, el de Fox y el de Calderón, subrayó: "Él no es panista, ni militante, ni miembro del partido, colaboró en dos gobiernos del Partido Acción Nacional, sí, pero no tiene ninguna vinculación con Acción Nacional. (...) Él es responsable de sus propios actos y lo hace como servidor público, sí, de administraciones de Acción Nacional, pero no con una filiación partidista". **Llama Anaya a investigar denuncias sobre vinculaciones con narcotráfico.** Sobre el mismo tema, Ricardo Anaya declaró que García Luna no le merece ningún respeto y que ya fue condenado por estar vinculado con el narcotráfico; sin embargo, subrayó que cualquier denuncia de esta naturaleza debe investigarse con profundidad. "Pero no porque lo proponga él. Yo en eso sí, con el señor García Luna pinto mi raya, el señor es un delincuente que ya fue condenado por unanimidad por un jurado. (...) Ahora, que se acumulan las denuncias de qué gobernantes están vinculados con el crimen organizado, eso es una realidad y me parece que eso se tiene que investigar a fondo, porque es algo que es gravísimo para una democracia". **Ratifica TEPJF triunfo del PAN en SJR.** Que la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó ayer el recurso presentado por Morena y ratificó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) de confirmar el triunfo en la elección del candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Roberto Cabrera Valencia, para la presidencia municipal de San Juan del Río. (CQRO 2)

BAJO RESERVA

Transición ríspida. Donde, nos cuentan, hay una transición ríspida, es en Tequisquiapan. Ayer el alcalde en funciones, José Antonio Mejía, dijo que no nombrará a un contralor interno, esto como cortesía política con la próxima administración. Esto "para que no haya pretexto alguno y que el próximo gobierno lo cumpla y le cumpla bien a los tequisquiapenses". El alcalde electo. Héctor Magaña acusó hace unos días que Mejía pretendía imponer a un contralor "para que lo cuide, lo proteja y lo encubra durante los próximos cuatro años". **Lomelí, el perdedor de siempre en El Marqués.** Primeramente, las encuestas pronosticaron un cómodo triunfo del PAN con Rodrigo Monsalvo sobre Morena y su candidato Jorge Lomelí, en El Marqués, demarcación que gobernó Enrique Vega Carriles en los últimos seis años. Después, esta previsión se confirmó en la elección del 4 de junio. Rodrigo obtuvo el 55.9% de la votación, mientras que Lomelí se quedó en segundo lugar con el 26.1% La diferencia entre el primero y segundo lugar fue de casi 30% de los sufragios emitidos. Pese a ello, Lomelí

JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

insistió en impugnar, lo cual parecía más una broma que una realidad. Lomelí no presentó elementos para revertir su derrota. Esta es, nos recuerdan, es la tercera ocasión que don Jorge compite y pierde como candidato por la alcaldía de El Marqués, bajo el cobijo de diferentes partidos. (EUQ 2)

LEGADO PRESENTE

Por José Alfredo Botello

En este mes de septiembre se cumplieron los 85 años de fundación del Partido Acción Nacional, PAN y en conmemoración de ello el día de hoy se le impondrá el nombre de José de Jesús Rafael Puga Tovar al auditorio del Comité Directivo Estatal de Querétaro. Rafa, como lo conocimos los panistas, desde su nacimiento llevaba la sangre azul partidista en sus venas con su padre José Pugga y su mamá Rafaela Tovar. En su quehacer partidista, siempre tuvo presente el Deber Ciudadano que todos los que entramos a militar en ese partido político nos llama a la acción política, que como lo diría nuestro fundador Manuel Gómez Morin, es un complejo y no exento de molestias y de riesgos profesionales". Y estas molestias o riesgos, nuestro fundador lo ejemplificaba de esta manera "entre los que no es ciertamente el mayor el de tropezar con los pistoleros físicos o intelectuales del régimen. Oficio que toma tiempo, que arranca del hogar y del trabajo, que merma ocasión de otras más placenteras o aparentemente más altas tareas. Informarse de las necesidades y de los problemas comunes, juzgar de proposiciones, ofertas y programas: participar en deliberaciones, alzar justas protestas, extender o soportar el proselitismo, tolerar y saber que hay que hacerse tolerar, tomar la carga de decisiones difíciles y de trascendencia. Y también, cuidar del padrón, hacer cola en las casillas, pelear contra los ladrones de ánforas y de votos; oficio ser candidate, hacer campañas, defenderse en colegios electorales Inicuos, ser diputado durante tres años y machacar, desdeñando provocaciones, desnudando- mistificaciones y falsedades, contra un muro que ni siquiera es de incompreensión o de genuina discrepancia intelectual, sino de su misión infrahumana". Concluyendo con ese pensar del deber ciudadano, expresando Ese es el oficio que debemos aprender y practicar, porque en él sólo en él, se cumple el deber ciudadana. Como todo oficio, no siempre parece tarea levantada. Se oculta su dignidad a quien olvida el cantero que, con los ojos puestos en su trozo de piedra, está labrando la Catedral, o al batidor de lodo y paja que construyó "con adobe mexicano" el prodigio de gracia de nuestros templos." Y ese deber ciudadano siempre lo cumplió a cabalidad Rafa Puga en su quehacer como panista, como legislador, como di rigente de partido y como funcionario público, por ello es muy merecido el reconocimiento que hoy se realiza por el Partido Acción Nacional en el marco conmemorativo de los primeros 85 años de este instituto político. Bajo la dirigencia de Rafael Puga, fue factible que en el año. 2006 el Partido Acción Nacional PAN obtuviera en la contienda electoral el triunfo en la Presidencia de la República en el Estado, las dos senadurías y las diputaciones federales que se pusieron en juego, así como la mayoría calificada del Congreso Estatal y la mayoría de los Ayuntamientos. Su trato siempre fue reflexivo y conciliador, constructor en la arquitectura política de nuestro estado, como legislador y como funcionario público en el primer ayuntamiento ganado Acción Nacional encabezado por Pico Garrido como también los encabezados por Pancho Domínguez y Luis Nava, dando ejemplo de lo que debe ser un ciudadano metido en la vida política de su estado y por ende su país. Como ser humano también fue excepcional como hijo, honrando el ejemplo de sus padres, como hermano, como esposo y como padre, desde luego como compañero de una y mil batallas, siempre trabajando con la gran satisfacción del deber cumplido. Así como él hay miles y miles de mexicanos, con el Deber ciudadano sacaremos adelante nuestra Patria en estos momentos de emergencia nacional y nos preparamos en el ámbito político a la conquista de los triunfos electora les y desde luego los que tenemos una responsabilidad en la administración pública realizar el mejor de los esfuerzos para el cumplimiento del deber para con todos sin importar la pertenencia partidista porque esa es la razón de ser de quienes tenemos esas responsabilidades Como siempre lo hizo nuestro buen amigo Rafa Puga, con legado siempre presente. (EUQ 8)

FUEGO AMIGO

Crespón de luto. En la sede queretana del Poder Judicial de la Federación, con un letrado contundente: Mataron a la justicia... los judas festejan... la Patria llora. Los jueces y magistrados federales no se rinden ante la aprobación de la reforma judicial. (PA)

JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024**NOCHE TRISTE EN EL TEPJF PARA MORENA**

Por Sergio A. Venegas Ramírez

Confirma PAN su dominio municipal: Sabino. Ratifica la Sala Toluca los triunfos del PAN en San Juan y El Marqués. Va hoy el gobernador Mauricio Kuri de gira a la Sierra Gorda Queretana. Las Mesas de Paz agradecieron al presidente capitalino Luis Nava. Ricardo Anaya se declara a favor de Romero para líder nacional del PAN. **Palo.** Eso le dio la Sala Regional de Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a Morena en sus impugnaciones relacionadas con las elecciones de San Juan del Río y El Marqués. Así las cosas, ayer, por decisión unánime, el órgano colegiado declaró en sesión pública la validez de la elección de los integrantes del Ayuntamiento de San Juan del Río, encabezados por Roberto Cabrera Valencia. Se informó que, tras un proceso de revisión de las impugnaciones presentadas por diversos actores políticos, la Sala concluyó que no hubo irregularidades suficientes para anular o modificar el resultado de los comicios. Este fallo es considerado definitivo y cierra cualquier posibilidad de modificaciones en la composición del Ayuntamiento de San Juan del Río. Aunque, vaya usted a saber, el morenista Juan Alvarado ha dicho que irá hasta donde sea necesario, para demostrar que lo robaron. Lo cierto es que ya no hay materia en este asunto. Como tampoco lo debe haber en el caso de El Marqués, donde Rodrigo Monsalvo puede terminar de integrar su equipo de trabajo, luego de que la Sala Superior y la Sala Regional de la Quinta Circunscripción Plurinominal con sede en Toluca de Lerdo, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificaron su triunfo como presidente municipal de El Marqués, para el periodo constitucional 2024-2027, así como la Declaratoria de Validez y la entrega de la Constancia de Mayoría. Luego de que en sesión pública los magistrados de la Sala Superior desestimaron las acusaciones del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y su candidato a la alcaldía marquesina, Jorge Arturo Lomelí Noriega, sobre supuestas irregularidades en la contienda, tal y como ya lo habían hecho, previamente, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Cabe recordar que, tras la demanda de juicio de nulidad electoral interpuesta por Morena, el TEEQ confirmó la Validez de la Elección de Ayuntamiento en El Marqués, confirmando el triunfo del candidato de Acción Nacional. Se informó que, ante este revés, los representantes del partido morenista acudieron ante la Sala Regional a inconformarse de nueva cuenta alegando presuntas irregularidades, las cuales no pudieron acreditar a juicio de los magistrados, por lo que fueron declaradas infundadas e inoperantes, confirmando los resultados de la elección, por tanto, la validez y la entrega de la constancia de mayoría entregada al Partido Acción Nacional. Finalmente, el pasado 11 de septiembre, la Sala Superior, por votación unánime, determinó desechar por improcedente el juicio pretendido por los morenistas, al no encontrar argumentos sólidos, suficientes y comprobables que permitieran, al menos, entrar al estudio para determinar la nulidad de la elección en El Marqués. Con esto, y al haber agotado las instancias judiciales, local y federales, se confirma el resultado en favor del Partido Acción Nacional y la fórmula encabezada por Rodrigo Monsalvo Castelán. Noche triste para Morena. **-OÍDO EN EL 1810-** Gira. Hoy tendrá actividades en la Sierra Gorda el gobernador Mauricio Kuri, quien seguramente acudirá a la zona donde la semana pasada se desgajó un cerro, en el kilómetro 141+300 de la carretera San Juan del Río-Xilitla. Bien. - **¡PREEEPAREN!** - Despedida. Eric Ortega Urita, Coordinador de las Mesas de Paz por la Unidad de Políticas y Estadísticas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, felicitó al municipio de Querétaro por los resultados que en materia de seguridad ha logrado la administración que encabeza Luis Nava, pues de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI (ENSU), publicada en julio de 2024, muestra que Querétaro es una de las ciudades más seguras en el contexto nacional. En su última participación en la Mesa de Coordinación Regional para la Construcción de la Paz y Seguridad, y que se realizó en las instalaciones del C4, el presidente municipal, Luis Nava, reiteró que la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, junto con la estrategia por la prevención social, la tecnología, la infraestructura y la profesionalización policial, ha sido clave para procurar la seguridad y tranquilidad de las familias queretanas. Fundamental. - **¡AAAPUNTEN!** - Cámara Alta. Ricardo Anaya Cortés, excandidato presidencial y hoy senador, declaró su apoyo para Jorge Romero Herrera como aspirante a la presidencia del comité nacional del PAN, advirtiendo que probablemente sea la última oportunidad de ese partido para renovarse y ser competitivo. A ver. - **¡FUEGO!** - Reculó. Antonio Mejía, todavía presidente municipal de Tequisquiapan, dio marcha atrás a la operación para nombrar a un contralor carnal. Esto, dijo, como “cortesía política para que la siguiente administración no tenga pretextos para cumplir...” ¡Porca miseria!. (PA 2)

JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Viaje. Nos cuentan que los morenistas queretanos ya se están organizando nuevamente para acudir en masa al Zócalo de la Ciudad de México, y es que dicen que quieren hacerse notar en el Amlofest, un evento de despedida para el presidente Andrés Manuel López Obrador el próximo 29 de septiembre. Sin embargo, más de uno se preguntan de dónde salen los recursos para las constantes visitas a la capital del país. **Parálisis.** Los colectivos de búsqueda y grupos feministas se encuentran preocupados por la intención del diputado Guillermo Vega para repetir como presidente de la comisión de Administración y Procuración de Justicia en la próxima Legislatura. Se dice que los activistas temen que sus peticiones y proyectos puedan quedar en pausa por tres años más, pues en la que está por terminar no fueron atendidos. **Marko Cortés,** senador panista, pareciera que entregó el partido en Veracruz. Después de una dirigencia catastrófica en la que perdió más de 23 gubernaturas, alcaldías, diputaciones, y ahora, hasta senadores, Markito se agandalló escaños, poniendo a su secretaria particular, de senadora, y hasta a su asistente personal como suplente de Anaya. Puso al papá e hijo Yunes de senadores, a sabiendas de que tenían cola que les pisaran. Ahora, ¿Acción Nacional en Veracruz se transformará en morena? (P 2)

YA VIENE LA FERIA INTERNACIONAL GANADERA DE QUERÉTARO

Por Andrés González

Con todos los atractivos de una gran Feria y del 29 de noviembre al 15 de diciembre, se presenta la Feria Internacional Ganadera de Querétaro, con nuevos e interesantes espectáculos, con el regreso del ganado Holstein y expositores de los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá – por eso lo de internacional – y la presentación de grandes artistas de talla internacional tanto en el Teatro del Pueblo como en el Palenque de la Feria. Ubicada entre las cinco primeras ferias del todo el país, la de Querétaro – “y esta será la mejor en toda su historia”, a expresión del don Romualdo Moreno Gutiérrez, presidente de la UGRQ – espera en este 2024 una asistencia de 800 mil personas y una derrama para el estado del orden de los 7 millones de pesos. Con don Romualdo, dieron detalles de esta Feria la Lic. Adriana Vásquez Mellado, secretaria de Turismo del Gobierno del Estado, así como la Lic. Claudia Martínez, presidenta municipal de El Marqués. Los precios de acceso al público en general son de 90 pesos, con acceso gratis a niños menores de un metro y personas con discapacidad; el uso de sanitarios será totalmente gratis y los boletos se podrán adquirir en breve a través de la empresa Boletiland. Como, así como el estacionamiento cuyo costo será de cien pesos, al igual que las terrazas VIP ubicadas en la parte lateral y delantera del escenario del Teatro del Pueblo. El escenario de este magno evento será en el lugar de costumbre, en el Centro Expositor, que viene con muchas novedades, como el espectáculo sobre hielo “Illusion On Ice”; el gran circo Fuentes Gasca; show de Drones y Pirotécnica, sin faltar los juegos mecánicos – más de 40 y de estos, 30 son gratis de lunes a miércoles, con muchas, pero muchas novedades, entre otros la Rueda Alliance, con una imponente altura de 45 metros. Y el atractivo del Teatro del Pueblo, porque mire usted qué artistas estarán ahí. El 29 de noviembre, Matisse; el 30, Camilo; el 1 de diciembre, Cuisillos; el 4, Tito Double P; el 5 de ese mismo mes, el Conjunto Primavera; el 6, la Arrolladora Banda Limón; el 7, Manuel Turizo; el 8, Cardenales de Nuevo León; el 11, Cadetes de Linares y Los Ávila; el 13, Eden Muñoz; el 14, los Wisin y como gran cierre del Teatro del Pueblo, Los Aguilar, con Pepe, Angela y Leonardo. Un elenco de lujo. Y en el Palenque, agárrese usted: 29 y 30 de noviembre, Alejandro y Alex Fernández; el 1 de diciembre, Carín León; el 4, Junior H; el 5, Grupo Frontera; el 6, Alfredo Olivas; el 7, Gloria Trevi; el 8, Banda MS; el 11, Natanael Cano; el 12, Jorge Medina y Josi Cuen; el 13, Yuridia; el 14, Luis R. Conriquez y el 15, Remmi Valenzuela. Los boletos para el Palenque se podrán adquirir en “Western Boutique”, en Puerta la Victoria o bien en el Hotel Casa Inn. Cabe destacar que, además del regreso del ganado Holstein, se tendrán exposiciones caninas, de ganado caprino y de apicultores, de una Feria “que es esencia de nuestra cultura y tradición”. Imperdible, programe sus idas a este magno evento y... allá nos vemos. (Código Informativo)

EL ALFIL NEGRO

Orden. Solo teniendo orden y una disciplina en lo financiero, permite que, mientras la Federación hace mutis con las afectaciones del campo, el estado puede apoyar a más de tres mil productores que perdieron sus cosechas por las lluvias. (N)

JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EL DOBLE DE SEGURIDAD

Querétaro es uno de los estados más seguros del país. Sus índices delictivos así lo demuestran. Las encuestas de percepción dicen que los queretanos se sienten seguros. Los gobiernos presumen de tener a las corporaciones mejor equipadas y a los policías mejor preparados y pagados, pero ¿es suficiente para estar al siguiente nivel? No; falta mucho. Quienes simpatizan con el Gobierno, justifican los hechos violentos registrados en territorio queretano como un síntoma de lo que sucede en otros estados del país, de la tragedia de estados vecinos, de la incapacidad del Gobierno federal de frenar a la delincuencia... pero, aunque eso es una parte de la realidad, hay delitos que en la estadística aparecen con mayor frecuencia. ¿Querétaro es un estado seguro? Comparado con otras entidades, sí. Comparado con el Querétaro de hace una década, hay mucha distancia y eso se debe al crecimiento poblacional, a la migración de personas, pero esto mismo es lo que exige que haya el doble de seguridad en Querétaro. Se requieren más policías, más patrullas y más equipo. La seguridad es un reto permanente. (AD 2)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO

SALA TOLUCA DEL TEPJF

Ratifican triunfos en SJR y Marqués

**FERNANDO VENEGAS
ROSSY MARTÍNEZ**

En un doblete de Acción Nacional ante la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se determinó la ratificación de los triunfos de Roberto Cabrera en San Juan Del Río y Rodrigo Monsalvo en El Marqués. En este sentido, el edil Sanjuanense reconoció el papel de las instituciones electorales, mencionando que tanto el Instituto Electoral del Estado de Querétaro como el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y la Sala Regional de Toluca han ratificado la legalidad del proceso. "Cuando las cosas se hacen bien, legal y democráticamente, los resultados se dan", afirmó.

Para el caso de San Juan, Cabrera obtuvo 55 mil 217 votos y aunque su preferencia creció 11 mil sufragios con respecto al proceso anterior, apenas le alcanzó para llevarse la elección con poco más de mil votos ante Juan Guzmán.

En el caso de Rodrigo Monsalvo Castelán, la diferencia fue aplastante. Y es que obtuvo el aval del 55.9 por ciento de los votantes por lo que ni juntando todos los sufragios que la oposición obtuvo, le podrían ganar. Aún así, Morena y Jorge Lomelí decidieron impugnar en primera instancia ante el TEEQ, quien desechó los señalamientos de irregularidades por no estar fundamentados y posteriormente, la Sala Toluca del Poder Judicial de la Federación.

Local5

Confirma Tribunal Federal las victorias del Partido Acción Nacional con Roberto Cabrera y Rodrigo Monsalvo, impugnados por Morena

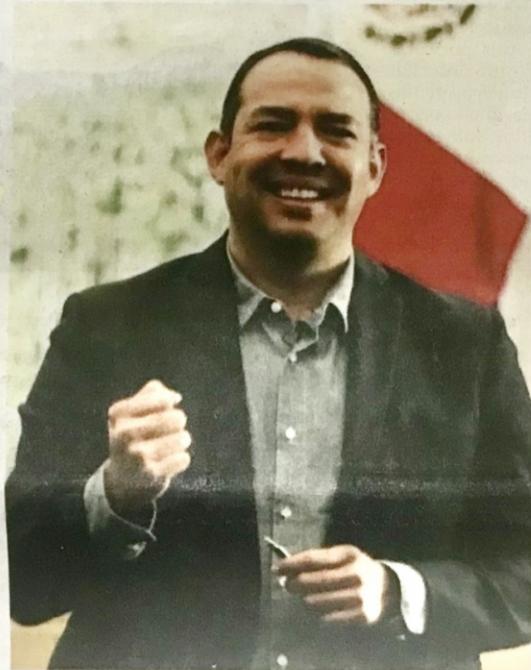


Foto: Especial

ROBERTO CABRERA VALENCIA continuará al frente del Ayuntamiento de San Juan del Río por tres años más.



Foto: Especial

RODRIGO MONSALVO CASTELÁN celebró la decisión de la justicia federal a favor de su elección en El Marqués.

(PA 1)

Jena Guzmán

En sesión realizada ayer, la Sala Regional de Toluca avaló la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) sobre la elección de ayuntamiento, la cual ratifica el triunfo a Roberto Cabrera Valencia, del Partido de Acción Nacional (PAN), como presidente municipal electo.

Los magistrados determinaron que los recursos presentados por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) no son suficientes para declarar con invalidez la elección de integrantes del ayuntamiento.

Por tal motivo, se confirma la determinación del tribunal local al desestimar los planteamientos respecto a la nulidad de la votación en casilla por supuestamente existir presión sobre el electorado por parte de funcionarios públicos e irregularidades graves, así como los relativos a la unidad de elección o, por supuesto, a vulneración a la cadena de custodia y a la participación de funcionarios del Gobierno municipal en el recuento.

Este fallo aún podría llevarse a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pues, en su momento, el excandidato de Morena-PVEM-PT



Seguirá en el cargo del municipio por tres años más. JENA GUZMÁN

AVALA LA SALA REGIONAL DE TOLUCA

Ratifican a Cabrera como alcalde electo

advirtió que llevaría la impugnación hasta la última instancia.

LISTO, ROBERTO CABRERA PARA EL TEPJ

Tras haber sido ratificado como presidente municipal electo en San Juan del Río por los magistrados de la Sala Regional de Toluca, Roberto Cabrera compartió que, por quinta ocasión, obtuvo su triunfo.

Además, dijo estar listo

El dato

Cabrera Valencia dijo que este triunfo le corresponde a la ciudadanía, pues fueron ellos quienes le dieron su voto de confianza

para continuar con la judicialización; sin embargo, hay total confianza puesto que se han hecho diversos recuentos y todos han sido a su favor por parte de las instancias electorales.

“Nosotros respetamos a las instituciones y tanto el IEEQ (Instituto Electoral del Estado de Querétaro) como el TEEQ y la Sala Regional de Toluca han dado su fallo a favor del proyecto que represento”, declaró.

(AD 15)

Ratifican los triunfos de Rodrigo Monsalvo y Roberto Cabrera

Determinación. La Sala Regional Toluca ratificó la elección en San Juan del Río. En El Marqués, la Sala Superior también avaló el triunfo

Manuel Chávez

Los triunfos de Rodrigo Monsalvo en El Marqués y Roberto Cabrera en San Juan del Río, fueron avalados por la Sala regional Toluca y la Sala Superior, que los encamina a encabezar los municipios en la Administración 2024-2027.

Rodrigo Monsalvo será presidente municipal de El marqués

La victoria de Monsalvo Castelan en las elecciones fue por más del doble de votos que Jorge Lomeli Noriega según el recuento del PREP, pues se contabilizaron 52 mil votos en favor del candidato del PAN y 24 mil para el candidato de Morena.



PAN. Celebró el triunfo de sus candidatos en los municipios metropolitanos. /FOTOS: CORTESÍA



Roberto Cabrera, Sala Toluca

El equipo de Lomeli Noriega y Morena señalaron irregularidades en la elección como la no apertura y conteo de votos de las secciones 182, 183, 967, 968, 987 y 988 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y solicitaron la anula-

ción de la elección, en primera instancia ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el cual el pasado 29 de junio rechazó la solicitud, por lo que el caso fue turnado al TEPJE.

En la Sala Regional Toluca del y

en la Sala Superior, los magistrados dictaminaron ratificar la decisión del TEEQ, declarando validez en la elección del pasado 2 de junio en El Marqués.

ratifica su reelección

El PREP marcó que en las elecciones del pasado 2 de junio, la distancia entre Cabrera Valencia, candidato del PAN y Alvarado Navarrete, candidato de Morena fue de apenas 636 votos, en favor de la reelección de Cabrera Valencia.

La polémica y las impugnaciones llegaron luego de una serie de episodios de violencia que se vivieron el día de la elección, incluida la entrada de sujetos encapuchados a una casilla para destruir el material electoral, además de un video que se difundió en medios de comunicación en las que supuestamente se mostraba como los paquetes electorales habían sido abiertos sin la presencia de los representantes de los partidos.

La Sala Toluca decidió declarar la validez de la elección en San Juan del Río, dando un nuevo revés para el candidato de Morena Alvarado Valencia y ratificando que Roberto Cabrera ganó la elección, por decisión unánime los magistrados decidieron respaldar el fallo del TEEQ.

EL EX SENADOR también habló de otros dos perfiles que buscan encabezar la dirigencia del partido a nivel estado, Enrique Sosa, ex diputado federal y ex rector de la Universidad Aeronáutica de Querétaro (UNAQ), y también -a quién destapó-, Jose Luis "Chepo" Sainz

Foto: Fernando Trejo

EN QUERÉTARO

Botello respalda a Martín Arango para dirigir al PAN

Tiene todas las credenciales para tomar las riendas del partido, señala

FRANCISCO SEGURA

El ex senador del Partido Acción Nacional (PAN), Alfredo Botello Montes dio el "espaldarazo" a Martín Arango García, para que tome las riendas de la dirigencia estatal del PAN por los próximos tres años, asegurando que cuenta con todas las credenciales para respaldar su postura e interés a estar al frente del partido blanquiazul.

Recordó que el actual secretario de Gobierno del municipio de Querétaro, fue líder juvenil de Acción Nacional además de desempeñarse como representante del PAN ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), puestos que respaldan a Arango García en tomar las riendas del partido de cara al 2027 y sea el encargado de atender las elecciones de dicho año, en las que incluyen la de la gubernatura del estado.

"Martín Arango tiene un gran perfil, ya fue dirigente juvenil, fue secretario del comité estatal y es una gran persona que actualmente se encuentra activa, tam-

bién ha sido representante del PAN ante el IEEQ, ha definido los triunfos electorales del partido, yo creo que cuenta con las cartas para poder dirigir los destinos del partido rumbo al 2027", declaró.

El ex senador también habló de otros dos perfiles que buscan encabezar la dirigencia del partido a nivel estado, Enrique Sosa, ex diputado federal y ex rector de la Universidad Aeronáutica de Querétaro (UNAQ), y también -a quién destapó-, Jose Luis "Chepo" Sainz, quien también ha sido diputado y presidente del Comité Directivo Municipal del PAN.

"tengo entendido que por ahí puede estar Chepo Sainz, quien tiene mucho arraigo en el partido, ya que ha sido nuestro diputado y actualmente presidente del Comité Directivo Municipal. También Sosa ha levantado la mano, entonces, creo que cartas las hay para que puedan estar dirigiendo a nuestro partido", expresó.

Finalmente, Botello Montes recordó que el proceso de elección para la dirigencia estatal será el 10 de noviembre, mismo que se espera participen los 11 mil militantes que existen en Querétaro, además, invitó a la ciudadanía que lo desee a afiliarse al partido blanquiazul, asegurando que el partido es de la ciudadanía y para la ciudadanía.

(P 5)



Walter López
DIVERSIDADES

Nueva Ley de Participación Ciudadana

Hoy queridas lectoras y lectores de esta columna Diversidades. Hoy toca hablar de la nueva ley de participación ciudadana que mañana viernes 20 de septiembre será votada en el Pleno de la LX legislatura queretana.

Les cuento que ya, este martes 17 de septiembre fue votada a favor por las diputadas y el diputado que conforman la comisión de Participación Ciudadana que preside la diputada Graciela Juárez y después de dicha votación, se tuvo el conversatorio: ¿Y cómo Participo? (avances y retos de la participación ciudadana en Querétaro), donde las diputadas Graciela Juárez, Bety Marmolejo, el diputado Juan Guevara, la consejera del IEEQ Karla Olvera y diferentes liderazgos de las OSC agrupadas en #QuerétaroParticipa, contamos al público asistente la historia de la gestación de la nueva ley de participación ciudadana y cómo los astros se alinearon para posibilitar los consensos necesarios para que la nueva ley que se vote y seguramente sea aprobada este viernes 20 de septiembre, sea una de las tres leyes más progresistas del país, en cuanto a número de mecanismos y umbrales de firmas necesarias para activarlos.

La diputada Graciela Juárez inició el conversatorio diciendo que agradecía a las consejeras del IEEQ Karla Olvera y María Pérez por ser las primeras que se acercaron a ella hace tres años para plantearle la necesidad de una nueva de Participación Ciudadana en el Estado de Querétaro, ya que la ley actual tenía en ese entonces 10 años y que consideraban que ya era tiempo para actualizarla. La diputada Juárez comentó también y agradeció el gran apoyo del Poder Ejecutivo, a través del Secretario de Planeación y Participación Ciudadana, Antonio Rangel, que desde que se le planteó la idea de tener una nueva ley de Participación Ciudadana, tuvo su apoyo para con el proyecto. La diputada Juárez también agradeció a los treinta y un colectivos y organizaciones de la Sociedad Civil, que agrupadas bajo el has-

htag #QuerétaroParticipa, presentaron un documento con 16 mecanismos de participación ciudadana, fruto de un análisis comparativo de las treinta y dos leyes estatales de Participación Ciudadana, que definitivamente dio impulso y aceleró las discusiones de lo que más tarde sería la iniciativa de ley que se ingresó a la oficialía de partes. Finalmente, también agradeció a su equipo de trabajo en la Legislatura, que fueron quienes compilaron y analizaron todas las propuestas que recibieron, para crear la iniciativa de ley que se ingresó a la oficialía de partes el 10 de septiembre de 2024.

La diputada Bety Marmolejo y el diputado Juan Guevara, coincidieron que ya era necesario hacer una actualización y modernización de la ley Queretana porque se había publicado en el año 2012, y la Consejera Karla Olvera, además comentó que dicha ley de Participación Ciudadana de 2012 sólo se ha utilizado una sola vez, en el plebiscito que hizo el municipio de El Marqués para que la gente decidiera qué hacer con el servicio de recolección de basura y que aún así no se logró el 40% de participación ciudadana requerido por dicha ley para que la votación fuera vinculante. La consejera Karla se congratuló que en la nueva ley, los umbrales de firmas para la activación del plebiscito y el referéndum bajarán del 3% al 0.2% y el porcentaje de participación para ser vinculante bajará del 40% al 30%, con lo cual se espera que la nueva ley sea usada ampliamente por la ciudadanía. Y también remarcó que la nueva ley contará con mecanismos electrónicos para recabar las firmas e identificaciones, cosa que la antigua ley solicitaba de forma autógrafa y fotocopias de las credenciales de elector impresas en papel.

(P 13)